



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 7	Energía Asequible y No Contaminante	6.818.600.549.236	3.988.839.624.735	58%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	289.399.969.487	216.441.677.975	75%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	6.818.600.549.236	3.988.839.624.735	58%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	578.799.938.974	432.883.355.950	75%
ODS 17	Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	578.799.938.974	432.883.355.950	75%

TOTAL ENTIDAD	15.084.200.945.907	9.059.887.639.345	60%
---------------	--------------------	-------------------	-----

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 20/01/2026

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py